



## 15VA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05) del día jueves 02 de Marzo del dos mil veintitrés, se dio inicio a la 15va sesión ordinaria de la Comisión por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en Pdte. Pascual Ortiz Rubio 1310, Zona Centro, 21400 Tecate, B.C. y de conformidad con lo previsto en el artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia quienes integramos esta comisión**, solicito al Secretario Jorge Elías Rodríguez Valdez nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	PRESENTE
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	PRESENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los tres miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 13va sesión ordinaria de la comisión.
5. Seguimiento del tema del Transporte de SUBURBAJA para cuestiones del Tarjetón de Discapacidad.
6. Asuntos generales.
7. Citación a la próxima sesión de comisión.
8. Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente a la Secretaria levantar la votación pertinente.

Pedro Torres S.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A FAVOR
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	A FAVOR

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretaria favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz a los invitados especiales:

- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Hoy vamos a empezar un año nuevo. Estas han sido las credenciales, los tarjetones, pero más que nada con ustedes. Creo que son las pruebas credenciales municipales de discapacidad municipal, porque había habido ahí circunstancias. No me creas a mí. Lo platicué a la coordinadora del Consejo, que es de donde no estaban aplicando los descuentos, entonces vamos a tener acercamiento con ellos y pedirle de la manera más atenta o hacer un oficio.
- Alberto Gungan; Nosotros pues se está aplicando obviamente el descuento de estudiantes, el 50%, el de In Inapam, que también es el 50% y el de discapacidad que tiene la credencial del tipo que traen la credencial de discapacitado se les hace el 10%. lo hace tanto el operador abortivo como el de aquí, porque nosotros siempre le pedimos que sea mejor con su boleto en taquilla para que les apliquen descuento, porque muchas veces los operadores no lo quieren aplicar y hay algunas situaciones, unos sí y otros no, y todo. Y obviamente cuando se quejan en la oficina, pues ya se le llama la atención al operador y todo eso.
- Juan Carlos Cadena; el problema de SUBURBAJA que muchas veces te piden descuento de la tarifa, por ejemplo, aquí en Tijuana, o quieren que te haga el descuento de aquí al refugio, pero es diferente ahí cualquier refugio que está en Tijuana.
- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; no cobran una cuota fija, sino hay diferentes cuotas.
- Juan Carlos Cadena; Urbano Sí, pero en lo federal no, por eso es bueno que vayan a taquilla, que lo compren directamente, directamente.

Pedro Torres S.



- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Eso también, porque estábamos, tenían problemas, empezaron a dar los tarjetones y que acaban de empezar el lunes va a dar trayectoria a toda la gente que está yendo por eso. Y mucha gente dice que sí hacen el descuento y hay otras quejas como en este, pero ese es el tema.

Una auto presentación para que nos conozcamos.

- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; Mayra Acosta Soy coordinadora del Área de Discapacidad del DIF Municipal Tecate y representante del Consejo Consultivo de las Personas con Discapacidad que preside nuestro regidor.
- Juan Carlos Cadena; Mi nombre es Juan Carlos Cadena y represento transporte urbano y urbano de Tecate.
- Alberto Gungan; Mi nombre es Alberto Gungan, quien represento transporte suburbano.
- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; lo que se suscitó en el DIF Municipal desde el mes de diciembre llegó un señor muy enojado, molesto, triste desconcierto. Y todo porque de él tomó un camión de aquí de Tecate a Tijuana y le descontaron como \$5 pesos. Y de allá para acá el 50%, de Tijuana para acá. Y pues es una persona con discapacidad de este. Bueno, ese fue un caso. ese fue otro caso de una señora de la tercera edad que pasó algo muy similar y ya por eso tuve el acercamiento con don Pedro para preguntar lo que sabemos de esto, cuánto se tiene que ser de descuento, ¿cuánto no se tiene que hacer de descuento? ¿Cómo? ¿Por qué? Porque sí me quedaron muchas dudas, ¿no? Entonces por eso es este acercamiento realmente saber cuánto es el descuento que se les puede hacer o no se les puede hacer descuento porque sabemos que yo tengo entendido hasta ahorita en lo que he investigado y todo, que a las personas de la tercera edad sí se les hace un descuento del 50%, pero las personas con discapacidad no es el 50, ¿no? Tampoco les voy a exigir tener el 50%, pero dije bueno, a veces como que no es no, no tiene la misma equivalencia. ¿Pero por qué? ¿Cómo en qué se ve que nos basamos y todo? Pero ya estoy checando ahorita por la ley federal.
- Alberto Gungan; Eso es este el 10%, ahora depende de los dos casos que mencionan, yo los atendí, o sea el problema de servicios, a ver el señor que es el 10% de discapacidad y que por el Tijuana tuvieron un error y le hicieron el 50 en eso, pero fue un error por parte de la taquilla de Tijuana, que nosotros es un error, el señor estaba molesto y que por qué es que fue así? Es un 10%, la señora que traía problemas también que es discapacidad y todo eso, digo señora, pero la credencial de la credencial de Inapam con su credencial de Inapam sería el 50%, ¿no? Pero es que me deberían de respetar eso. Es que esa credencial le da derecho al 10% y fue lo que le hicieron descuento. Dije, Pero si usted está en la Inapam, pues entonces no me voy a quejar. Pues señora, le dije, yo no puedo ni prohibirle que vaya y no se queje ni nada de derecho. Es su derecho de todo. Y si el señor soy muy agresivo, sí, muy agresivo, hasta

Pedro Torres



con la muchacha de la taquilla es muy agresiva. Y con este hay muchas situaciones, el operador ve la credencial de discapacidad y lo ve muy bien al señor, ¿o sea por qué? Porque no está especificado el grado de capacidad que tiene cada persona. Hay personas que como dice este Juan Carlos, que, si se nota, pues es una de débil visibilidad. Débil para moverse en algunas situaciones, pero pues hay otras que pues la discapacidad que tienen, pues a lo mejor es mental o alguna.

- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; ¿no sé, noto que tengo discapacidad?
- Juan Carlos Cadena; No.
- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; yo no tengo tobillo, entonces mi discapacidad motriz, pero ayer yo no podía caminar.
- Juan Carlos Cadena; Y hay gente que se ofende si no les da el descuento. Hay gente que se ha ofendido y hasta lamentado el dinero de los operadores porque les cobran medio pasaje sin que traigan la credencial y el chofer por costumbre no les cobran el pasaje y se molesta. A mí personalmente me tocó con una persona que resulta que tenía su pie, tenía una prótesis y pase y él le cobra medio pasaje y le dije a la persona que vive enfrente de Rancho Tecate digo si le daba permiso el señor se puso dijo que sí, pero no, ¿si dijo por qué me discrimina? Si le digo no le digo que digo pues porque va a ir parado ahí y pues no se vaya a golpear algo, hubiera visto como me fue.
- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; por lo regular, o que tenga un utensilio de apoyo que se note. Pero por ejemplo yo tengo compañeros en el DIF que también están igual que yo, tienen discapacidad, no tienen prótesis de la rodilla para abajo y no se nota. Y ándale, que ven cosas y todo, pero también es el potencial que tú sacas posterior a tu condición. Entonces lo mío pues no, no tengo mucho tiempo. Sin embargo, como se nota, ya me acostumbré y desde que tengo que hacer mis ejercicios el clima se presta. Ahorita se me olvida el bastón y a veces se me pasa, no se notan. Sin embargo, el ver la silla de ruedas, las muletas, entonces sí es una persona con discapacidad.
- Juan Carlos Cadena; Pero nosotros tenemos un operador que no tiene un pie y ahorita anda en Tijuana, pero no tiene un peso, muy buen operador y todo. Yo siempre he dicho que no, que está mal, bueno, eso ya es otro tema, ¿no? Pero el mencionar discapacidad yo siempre he dicho que es un con capacidades distintas o diferentes porque es capacidad de la figura, como si la persona no podía hacer nada y ese es el término de eso. De hecho, los camiones los están reservados, los asientos de enfrente para personas con capacidades distintas. ¿Por qué? Porque hay gente que no se puede mover, hay gente que no tiene un pie y no puede ir atrás. Hay gente que viene embarazada, hay gente que no ve, hay personas que este que no tienen la vista al 100% y se suben al camión. Hay gente que se molesta y hay gente que se molesta si uno le dice ay, no se le permite el asiento, por favor o lo que sea del asiento de esta persona y gente que se molesta si yo te pagué lo mismo. Sí, pero

PEORO TORRES S.



recuerden que el reglamento de transporte dice que los primeros asientos están asignados para personas con necesidades distintas y en todas partes al otro lado. Entonces te puedes sentar, nada más se sube una persona, tiene que ceder el asiento. Hay personas, hay una persona que no ve nada y va desde aquí a Tijuana y no tiene problemas, del mirador, otra persona también si conoce a Carmelo, ¿no? El que vendía flanes sí que no ve y ya sabe la hora y ya pasa ya sea que a la vuelta de tener que subir hasta allá esperándolo, no, porque realmente no ve bien los lentes los tiene muy grueso ya.

- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; Si él se pone aquí fuera del banco. Pero bueno, en una realidad que sí es que a diferencia de otros países en el vestir el país vecino, pues allá sí tienen una cultura muy padre en favor de las personas con discapacidad. O sea, no hay. Sí en la discriminación, pero no es tan notoria como aquí. Por eso es la de las preguntas, los cuestionamientos, yo sé los reglamentos estatales, municipales, o sea, lo entiendo, pero si, si es esta esta cuestión, pues yo sé que también algunas personas nos regimos por su personalidad. Cómo pediste las cosas en el pedido está, bueno, pues eso lo tenemos que dejar, pero saber que es una persona con discapacidad pues si es hacerles el descuento de que se sabe que es el 10%, vamos a meter mano, promover que sea mandar, que venga a mi casa. Yo a las personas si les digo, o sea, si ustedes van porque las personas exclusivamente es que es para el descuento en el camión, etcétera y les especificamos en la parte posterior viene el Diagnóstico. Mira, aquí tengo una foto. Déjame un brillo, nada más. Esta es la credencial de discapacidad. Qué es la credencial de discapacidad que se expide por parte del DIF Municipal. Y ya ve que existe la otra, que es la nacional. Viene los datos de la persona y todo y está sobre la fotografía y el y la credencial viene sellada por el DIF Municipal. Entonces. Y ahí tiene el número de expediente y todo. Ay Dios, se me mueve. Pero bueno, esto esta es la credencial y ya, pues se dobla la mitad y viene mi cara. Hay personas que, si no la traen de mi casa, etc. pero ahorita, ahorita este 2023 a todos se les está entregando en mi casa con la fotografía y todos sus datos para que igual.
- Alberto Gungan; Evitaríamos muchas situaciones de tránsito si la gente la obligamos a respetar los paraderos. La gente como un amigo mío de transporte también de Brasil, que vino a traer, ustedes tienen el mejor en la Ciudad de México, tienen el mejor servicio de transporte urbano, lo cual no, no dice. La gente se baja y se sube donde quiera que sea y allá no hay a todo mundo. Si tiene que caminar tres cuadras, tres cuadras, camina para irse.
- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; Yo creo que nos tiene que pasar como la cuestión de las multas. Si ustedes a manera de consejo no, porque es algo que, si ya nosotros ya tenemos habituadas a las personas, pues que les vamos a hacer el par el favor de que hasta la siguiente cuadra está para que se detenga el camino desde el espacio acomodado, pues entonces no, no, para no pararse ustedes en cualquier parte.

S. S. 3312101 02103  
P. 2020 Torres S.



- Juan Carlos Cadena; en el Carl Junior. Ahí hay una parada. La quitaron porque Carl Junior se comprometió que iba a poner un paradero porque estaba exactamente en la entrada, porque lo quitan, pues nunca más lo volvieron a poner. Tenemos un problema, nos impresionaban. ¿Cuál fue el remedio? Ya te voy a fraccionar, digo. Pero esa no es la solución. Y la gente pues andan caminando, brincando de un lugar a otro y ahí se la llevan. Y este es un problema que tenemos con personas con discapacidad, porque llegan y nos tenemos que parar en doble fila. El otro día se subió una señora que venía y estaba parada en la coca y estaban buscando, entonces no recuerdo que eran, andaban bajando fruta se hecha de reversa y nosotros estábamos pitando porque la señora venía a tomar los camiones, estaba atrás del camión no la vio este es un ascenso y descenso, llega la patrulla en infracción porque está en un segundo carril, pero la parada estaba ocupada, ni modo que deje a la gente parada ahí.

Una administración, no recuerdo cuál fue del 2010-2012, porque en esa administración se los obligaron a los repartidores que tenían que ser en la mañana y los que eran el día, después de ciertas horas pico fue cuando metieron los del Z Gas que metieron camiones chiquitos, porque te acuerdas que traía unos grandes toques y Z gas. ¿Y el otro cuál fue? stargas y la Coca Cola metieron camiones chiquitos y fue cuando la coca también metió los camiones chiquitos en esa temporada porque les dijeron que no podían andar con camiones grandes en el primer cuadro o lo que era el centro de la ciudad y por eso metieron de ese tipo de cambio y si hablamos marcamos al nueve 11, ahí están los reportes.

Y este y toda esa temporada como cuatro años estuvo, estuvieron trabajando bien. Ya después empezaron otra vez a meter los camiones grandes y volverse a parar, porque desgraciadamente donde están las paradas las poquitas que hay son donde están restaurantes o comercios.

Y otra señalar las paradas, porque realmente nosotros en el 2014 mandamos hacer la lámina y para poner en los paraderos, después hubo la del centro que se pavimentó y toda la urbanización y ya no los pusieron, que nada más nos dejaron el de los pollos, el que está aquí enfrente del parque, de ahí ya no hay otro hasta. O sea, por lo que me comentas ahorita que decirle a la gente que se vaya al paradero, pero siempre para decirme cual.

- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; lo checo y vemos la forma como. Ok, bueno, quedamos a las órdenes, agradecerles la verdad, gracias por venir hoy. Yo voy a ir con ustedes a sus oficinas y ver toda la instalación y todo para ver que podemos ayudar

6.- En desahogo al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales.

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente.

7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión por cedula respectiva, quedando pendiente fecha,



lugar y hora, asimismo se les hará de su conocimiento con anticipación para la próxima sesión.

**8.-** En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos, del día martes 02 de marzo del 2023, se da por clausurada la 15va sesión ordinaria de la Comisión Por los Derechos de las Personas con discapacidad adultos mayores y niñez, del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PEDRO TORRES S.  
PEDRO JESUS TORRES SALAS.  
**REGIDOR COORDINADOR**

  
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.  
**REGIDOR SECRETARIO**

  
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.  
**REGIDOR VOCAL**